



MINISTERIO DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
FLOTA

CUARTEL GENERAL
SECCIÓN JURÍDICA
ASEJUR BAHÍA CÁDIZ

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:
EL JEFE ACCIDENTAL DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ
FECHA DE LA FIRMA: 27/08/2024

D.A.E.	
ENTRADA	FECHA DE REGISTRO (CET): 27/08/2024 14:08:51
D-FN-AF-65005000-E-24-031674	

Cuartel General de la Flota	
SALIDA	FECHA DE REGISTRO (CET): 27/08/2024 13
D-FN-FU-62111501-S-24-007846	

OFICIO

S/REF. 7929 [...]S-24-014568 de 20/08/2024

N/REF. 1505/16V.059/2023

FECHA 27/08/2024

ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001965 PRIMERA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2023/AR46U/00001241 AM ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BUQUES DE LA ARMADA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ. LOTE 2: SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRÓNICA Y ARMAS - SOLICITUD INFORME JURÍDICO.

DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la prórroga del contrato del "asunto", entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (01/12/2024 al 01/12/2025), o agotar crédito, debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por Ausencia del JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ
EL JEFE ACCIDENTAL DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

Los datos clasificados o de uso oficial no pueden verificarse

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA